



Fecha Presentación: 04/05/2026 Fecha Radicación: 04/05/2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato: CTO287-26 Año: 2026		Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Periodo del Informe: del 01/04/2026 Al 30/04/2026		Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: LARA CORREA ANGELA LILIANA		Tipo de identificación: CC - No. 52200576	
Nombre completo del Contratista Cedente:		Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 4582016787	Banco: SCOTIABANK	Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: DSEC573 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD, ORIENTADA AL DESARROLLO DE ACCIONES DE DISEÑO, AJUSTE Y MEJORAMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES QUE INTEGREN DE MANERA TRANSVERSAL LOS ENFOQUES DE GÉNERO, POBLACIONAL Y DIFERENCIAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD. EL SERVICIO INCLUYE LA CAPACITACIÓN A LOS ACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES Y PLANES ESTRATÉGICOS, EN ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PERMANENTE CON EL EQUIPO TERRITORIAL.

Plazo Inicial Ejecución: Meses 6 Días 0	Fecha Inicio: 29/01/2026	Fecha Terminación Inicial: 28/07/2026
Número de pagos pactados: 7	Pago No. 4 de 7	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor a Pagar en este Periodo:

Valor antes del IVA:	5,208,000	Valor del IVA:	0	Valor a pagar:	5,208,000
----------------------	-----------	----------------	---	----------------	-----------

CRP	CDP	Código presupuestal	Descripcion Rubro	Vlr Por Crp
4591	4744	423011724082024002001	Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos Distrito)	5,208,000

Valor en Letras : CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO

Obligación 1 : Elaborar el diagnostico, diseño, ajuste y documentación de los procesos y procedimientos de la Dirección Técnica de Seguridad, garantizando la incorporación transversal de los enfoques de género, poblacional y diferencial conforme a las políticas públicas vigentes de TransMilenio y del Distrito.

Actividad 1

- Realicé una revisión general en los archivos del Sistema Integral de Gestión, para verificar qué procesos y procedimientos están documentados oficialmente en la OAP por parte de la Dirección Técnica de Seguridad.
- He comenzado el estudio del Plan Integral de Seguridad, a fin de tener el marco de referencia en el que se deben desarrollar los procesos y procedimientos del área.
- Realicé una reunión con la Subgerencia de Operaciones para tener claridad sobre la forma de desarrollar los documentos correspondientes a procesos y procedimientos de la DTS en los componentes Seguridad de la Mujer y Enfoque Diferencial, y con el fin de preparar la presentación del trabajo que debo desarrollar al equipo.
- Realicé una presentación formal para explicar el desarrollo de los procesos y procedimientos de la DTS en sus componentes antes mencionados, con el fin de dar a conocer al equipo las actividades que componen el ciclo PHVA en el desarrollo de los mismos.

Obligación 2 : Apoyar el Desarrollo de guías, protocolos, matrices, flujogramas y herramientas de análisis que permitan operativizar los enfoques de género y diferencial dentro del Sistema Integral de Seguridad, asegurando coherencia con los lineamientos institucionales.

Actividad 1

- Realicé una evaluación detallada del TransmiLab desarrollado el 13 de marzo en el SENA, a partir del informe parcial entregado por easydataviz.co, en el cual se hace un análisis estratégico de los datos obtenidos mediante la participación de los usuarios. Esta evaluación contiene un análisis detallado de los datos con revelaciones importantes que justifican todas las actividades desarrolladas en la Estrategia de Seguridad de la Mujer. Me pareció pertinente hacerla ahora para tener un informe completo, dado que es pertinente hacer ajustes no solo de forma sino de fondo en el próximo TransmiLab.
- En el marco de la elaboración de la presentación (PPT) y la pieza gráfica para la capacitación del equipo territorial con enfoque diferencial, elaboré el documento que contiene la propuesta de contenido y forma. Este material está estructurado como una revista breve, que recoge la información clave de la Guía de Intervención del Equipo Territorial con Enfoque Diferencial, y puede servir como base para el desarrollo de las piezas requeridas. Las imágenes e iconos que acompañan el contenido son sugerencias, del mismo modo que las infografías (creadas con IA) propuestas para cada abordaje (VI, NNA, CHC).

Obligación 3 : Apoyar el diseño e implementación de módulos de formación (presenciales o virtuales) dirigidos a personal operativo, actores del sistema, administrativo, contratistas, gestores de convivencia y cuerpos de seguridad, orientados a la prevención, atención y abordaje de situaciones con enfoque de género y diferencial.

Actividad 1

- Realicé una evaluación detallada del TransmiLab desarrollado el 13 de marzo en el SENA, a partir del informe parcial entregado por easydataviz.co, en el cual se hace un análisis estratégico de los datos obtenidos mediante la participación de los usuarios. Esta evaluación contiene un análisis detallado de los datos con revelaciones importantes que justifican todas las actividades desarrolladas en la Estrategia de Seguridad de la Mujer. Me pareció pertinente hacerla ahora para tener un informe completo, dado que es pertinente hacer ajustes no solo de forma sino de fondo en el próximo TransmiLab.
- En el marco de la elaboración de la presentación (PPT) y la pieza gráfica para la capacitación del equipo territorial con enfoque diferencial, elaboré el documento que contiene la propuesta de contenido y forma. Este material está estructurado como una revista breve, que recoge la información clave de la Guía de Intervención del Equipo Territorial con Enfoque Diferencial, y puede servir como base para el desarrollo de las piezas requeridas. Las imágenes e iconos que acompañan el contenido son sugerencias, del mismo modo que las infografías (creadas con IA) propuestas para cada abordaje (VI, NNA, CHC).

Obligación 4 : Apoyar a la Dirección Técnica de Seguridad, para brindar asistencia técnica continua al equipo territorial para la implementación de los enfoques, asegurando que los procedimientos ajustados se apliquen en estaciones, portales y componentes zonales del sistema.

Actividad 1

Participé en la reunión de Seguimiento al equipo territorial, para verificar el manejo de la información recogida en vía desde la Estrategia Seguridad de la Mujer e identificar si en la recolección de la información estamos abarcando todas las acciones correspondientes a violencias basadas en género contra la mujer. Además, participé en la jornada interinstitucional realizada entre Portal Usme y Estación Danubio, con el fin de hacer una observación en campo de cómo se desarrolla la actividad de Megatoma y ver el modo de actuación de cada una de las entidades que participan en esta articulación interinstitucional.

Obligación 5 : Apoyar la creación e implementación de mecanismos de monitoreo, indicadores y reportes que permitan evaluar avances, identificar brechas y plantear mejoras relacionadas con la transversalización de los enfoques en la gestión de seguridad.

Actividad 1

Apoyé la creación del nuevo producto 3.2.13. que reemplazará al producto deshabilitado 3.2.3. dentro del PDD, ampliando el alcance a niños, niñas y adolescentes (NNA) y las distintas formas de violencia sexual (VS). Asimismo, tuve una reunión con la OAP para recibir orientación en el diligenciamiento de la matriz de subsanaciones conforme al concepto técnico emitido por la Secretaría Distrital de Planeación.

Obligación 6 : Apoyar en la Coordinación interinstitucional e interna con las áreas de TransMilenio y demás actores del sistema que asegure una implementación coherente con las políticas públicas distritales a cargo de la Entidad.

Actividad 1

Apoyé la coordinación y articulación interinstitucional para la planeación y ajuste de la actividad conmemorativa en el marco del Día del Niño, programada para el 29 de abril, de 11:00 a. m. a 12:00 m., en Portal Dorado.

En este espacio se definió que la Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario (SCRU) realizará acompañamiento a la actividad y gestionará los permisos requeridos para la presencia de medios de comunicación. Asimismo, se identificaron los siguientes aspectos para la coordinación operativa del evento:

- Prever la participación aproximada de 30 personas del IDT en el desarrollo de la actividad.
- Coordinar el acompañamiento por parte de TransMilenio S.A. con apoyo del equipo de gestores.
- Definir las entidades participantes y el número de personas delegadas por cada una.
- Remitir, a más tardar el 22 de abril, la relación consolidada de participantes para gestionar los ingresos correspondientes.

Obligación 7 : Hacer seguimiento a los informes de avance periódicos, que detallen actividades desarrolladas, productos generados, evidencia de las capacitaciones y recomendaciones en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de desarrollo y demás planes de la Dirección Técnica de Seguridad.

Actividad 1

- Hice seguimiento al informe correspondiente para el reporte del Plan de Acción 2026, verificando los datos relacionados con la estrategia de enfoque Diferencial.
- Participé en la mesa de seguimiento y balance a la implementación de la PPMYEG, donde se verificaron y validaron los ajustes realizados al producto 3.2.3. que quedó inhabilitado, dando lugar al nuevo producto 3.2.13. con su respectivo indicador.

Obligación 8 : Participar en la formulación, ajuste y seguimiento de los planes estratégicos de seguridad de la Entidad, aportando recomendaciones técnicas para integrar adecuadamente los enfoques requeridos.

Actividad 1

- Realicé seguimiento a los planes y acciones priorizadas para la presentación ante el Comité de Seguridad Física y Antievasión, consolidando información, revisión de avances e insumos de análisis para la socialización de resultados y proyección de acciones de fortalecimiento.



2. Realicé la revisión y validación de la información recolectada por el equipo de gestores sobre las formas de violencia sexual identificadas en el Sistema, orientada al ajuste y fortalecimiento de los tableros de seguimiento de la Estrategia Seguridad de la Mujer, como insumo para la gestión del conocimiento, el análisis de patrones de riesgo y la mejora de las acciones de prevención y atención.

3. Asistí a la reunión de seguimiento del Plan Institucional de Participación correspondiente al primer trimestre de 2026, donde se socializó el avance en el cumplimiento de las acciones programadas, los principales resultados alcanzados, así como los lineamientos y compromisos para fortalecer la implementación del plan durante la vigencia.

4. Realicé la revisión y ajuste jurídico-conceptual de los términos relacionados con las formas de violencia sexual, orientado a armonizar categorías, fortalecer la calidad del registro y ajustar los tableros de datos de la Estrategia Seguridad de la Mujer para mejorar su trazabilidad y análisis.

Obligación 9 : Mantener la confidencialidad en la totalidad de la información que recopile o acceda en el ejercicio de las obligaciones, por lo tanto, no podrá suministrar, replicar o publicar en ningún medio, información o datos derivados de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Actividad 1

He mantenido la confidencialidad en la totalidad de la información que me han brindado y a la cual he tenido acceso.

Obligación 10 : Elaborar y/o participar en la construcción de documentos o material técnico, informes, presentaciones, actas u otros que le indique el supervisor del contrato en función del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Actividad 1

1. Realicé el diseño para la PPT del Comité de Seguridad Física y Antievasión, que se llevó a cabo el día 25 de marzo. Especialmente, hice el análisis de datos para presentar los resultados de la estrategia Seguridad de la Mujer.
2. Trabajé en el diseño del plegable para las actividades de difusión en vía que se hacen desde la estrategia Seguridad de la Mujer, logrando un diseño que se ajusta al tamaño portadocumentos y contiene información relevante sobre las formas de violencia sexual y la manera de actuar frente a una situación relacionada dentro del Sistema.
3. Desarrollé el contenido para el boletín trimestral de la Estrategia Seguridad de la Mujer.
4. Colaboré en el diseño del organigrama de la DTS en lo relacionado con los componentes Seguridad de la Mujer y Enfoque Diferencial.
5. Colaboré en el diseño del cuadro para el Control de los Documentos que se elaboran en cada una de las estrategias mencionadas de la DTS.

Obligación 11 : El contratista se obliga con Transmilenio S.A a no cometer faltas o conductas que se encuentren incluidas como prohibidas o no debidas en el manual del usuario de Transmilenio S.A, así como en las normas propias de seguridad y convivencia al interior del sistema, en ese orden de ideas, conductas como colarse al sistema constituyen incumplimiento del presente contrato y sin perjuicio de las sanciones legales a que haya lugar y al inicio de los procesos administrativos tendientes a lograr el cumplimiento cabal del contrato, se deberá programar con la respectiva supervisión del contrato una jornada de servicio social cumpliendo obligaciones de gestor en el sistema.

Actividad 1

Durante este período, no he cometido faltas o presentado conductas que se encuentren como prohibidas o no debidas en el manual del usuario de la institución, así como en las normas propias de seguridad y convivencia al interior del sistema.

Obligación 12 : El contratista está obligado a informar al supervisor, aquellos eventos que afecten su integridad física y personal durante la prestación del servicio y activar los servicios médicos que recomiende o solicite la Administradora de Riesgos Laborales.

Actividad 1

No he tenido eventos que afecten mi integridad física y personal durante este período.

Obligación 13 : Asistir a todas las reuniones que sea convocado en función del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Actividad 1

Asistí a las reuniones que se me ha convocado en función del cumplimiento de mis obligaciones contractuales, algunas de ellas fueron citadas de acuerdo con la obligación contractual relacionada directamente en este documento, y las demás se enunciaron en este apartado. No obstante, a continuación, cito todas las reuniones en las que participé:

1. Presentación Comité Seguridad – Marzo de 2026 - Instrucción diligenciamiento Reporte. Miércoles 18/03/2026, 8:30¿AM a 9:30¿AM
2. Reunión Equipo Seguridad de La Mujer. Jueves 19/03/2026, 10:00¿AM a 11:00¿AM
3. Revisión del diligenciamiento presentación Comité Seguridad Física y Antievasión. Viernes 20/03/2026, 11:30¿AM a 1:00¿PM
4. Formularios para Equipo En Vía - Seguridad de la Mujer. Martes 24/03/2026, 9:00¿AM a 11:00¿AM
5. SEGUIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACION PRIMER TRIMESTRE 2026. Martes 24/03/2026, 10:00¿AM a 11:00¿AM
6. Revisión de datos Estrategia Seguridad de la Mujer. Jueves 26/03/2026, 2:00¿PM a 4:00¿PM
7. Socialización plan Seguridad de la Mujer para responder PQRS relacionadas con temas de género. Jueves 26/03/2026, 10:00¿AM a 10:30¿AM
8. Articulación actividad: Socializar actividad propuesta desde el Instituto Distrital de Turismo, en articulación con diferentes entidades del Distrito. Viernes 27/03/2026, 11:00¿AM a 12:00¿PM
9. Alineación estratégica Equipo Seguridad de la Mujer. Lun 30/03/2026, 8:00¿AM a 10:00¿AM
10. Reunión virtual Campaña de comunicaciones NNA "Sabes a donde van las monedas que...". Lunes 30/03/2026, 10:00¿AM a 12:00¿PM
11. Revisión reportes Enfoque diferencial virtual. Lunes 30/03/2026, 2:00¿PM a 4:00¿PM
12. REVISIÓN PROTOCOLO VENTA INFORMAL. Lunes 6/04/2026, 8:00¿AM a 12:00¿PM
13. Coordinación Boletín Enfoque Diferencial y ABC Gestores de Convivencia Virtual. Martes 7/04/2026, 11:30¿AM a 12:30¿PM
14. Revisión Preliminar - Procesos y Procedimientos DTS-TMSA. Jueves 16/04/2026, 9:00¿AM a 10:00¿AM
15. Articulación de procesos y procedimientos DTS. Viernes 17/04/2026, 9:00¿AM a 12:00¿PM
16. ACTIVIDAD EN VIA. Lunes 20/04/2026, 9:45¿AM a 10:15¿AM
17. ARTICULACIÓN COMUNICACIONES DTS. Lunes 20/04/2026, 11:00¿AM a 12:00¿PM
18. Seguimiento plan de acción y tablero Enfoque Diferencial Virtual. Lunes 20/04/2026, 2:00¿PM a 4:00¿PM
19. Ajustes Plegable para Difusiones. Martes 21/04/2026, 3:00¿PM a 4:00¿PM
20. Seguimiento a Equipo Seguridad de la Mujer y Enfoque Diferencial. Jueves 23/04/2026, 11:00¿AM a 12:30¿PM. Oficina DTS. Convocada por la ing. Natalia Tinjaca Mora
21. Articulación DATOS - Seguridad de la Mujer. Lun 27/04/2026, 9:00¿AM a 11:00¿AM

Obligación 14 : Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado

Actividad 1

Desarrollé todas las tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de mis obligaciones contractuales, participando activamente en las tareas que van surgiendo diariamente, apoyando la gestión de la supervisora de la DTS en el desarrollo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en cada una de los componentes a saber: Estrategia Seguridad de la Mujer y Enfoque Diferencial.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De acuerdo con el Artículo 330 del Estatuto Tributario Nacional Usted cumple con algunos de los siguientes requisitos para ser categorizado en la cédula tributaria:

	SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL
¿Autorizo a Transmilenio S.A. a disminuir la base de retención en la fuente (ingreso mensual)?	X		
¿Tiene calidad como persona natural del régimen simple de Tributación? Adjuntar Rut		X	
¿Es responsable de IVA? Adjuntar Rut		X	
¿Solicita descuento de AFC? Adjuntar oficio de solicitud y Certificación cuenta AFC		X	
¿Es pensionado? Adjuntar acto administrativo		X	
¿Solicito deducción por los intereses de vivienda? - Adjuntar Certificación del Banco		X	
¿El Crédito es Compartido? - Digite el porcentaje que le corresponde		X	
¿Solicito deducción de la medicina prepagada? Adjuntar Certificación		X	
¿Solicito deducción por Dependientes? Adjuntar Soporte		X	
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad, para lo cual anexo el Registro Civil		X	
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES 'o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para lo cual anexo el Registro Civil y certificado entidad educativa.		X	
Los hijos, del contribuyente mayor de dieciocho 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificado por medicina legal. Para lo cual adjunto copia del (los) registro(s) civil de nacimiento.		X	
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT (\$10,767,120). Para lo cual adjunto certificación firmada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal.		X	
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT (10,767,120), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal		X	



¿En el presente año he suscrito mas de un(1) contrato de prestacion de servicios? Adjuntar soporte realcion de contratos **X**

si solicita que se le practiquen las retenciones del Art 383 ET marque si; de lo contrario se le aplicara la retencion del art 392 (tenga en cuenta que si su respuesta es NO se le practicara el 11% de retencion de la fuente sobre la base del ingreso) **X**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente:
1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación.
2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente.
3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal.
4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los paramentos establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificará.
2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.
3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social.
4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato.
5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN.
6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

El pago de aportes de seguridad social del mes de ABRIL de 2026 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 76455269

Las inconsistencias en el pago de la anterior seguridad social es responsabilidad única y exclusiva de quien firma el presente certificado de cumplimiento.

Observaciones Supervisor:

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
ANGELA MARIA PINEDA CIENDUA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06	DIRECCION DE SEGURIDAD	APROBADO

Firmado
Digitalmente
por:



ANGELA_PINEDA
04-May-2026 08:34:38 AM